



## Elecciones Claustro Estudiantil

Año 2017

### ACTA 1


En la Sala de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación siendo las 10.30 hs del día 03 de mayo de 2017 se reúnen los miembros de la Junta Electoral designados según RDN 239/17. Abierto el acto, previa convocatoria a los miembros de la Junta, presidida por la Sra. Secretaria de Coordinación Dra. Susana Morales y con la presencia del Lic. Pablo Natta y la Mgter Elizabeth Vidal. La Junta comienza su actuación tratando los Expedientes 0021128/2017, Causante Cerezo Agustina, Asunto: Impugna Padrón Estudiantil, donde presenta un listado de alumnos que a partir del análisis provisorio del padrón, se detectan que debieran estar incorporados.


Además, esta Junta incorpora para su tratamiento las notas y solicitudes presentadas individualmente de CUVA, CANDELARIA, DNI 36425117, VELAZQUEZ, MARÍA SOL DNI 35324927, VEGA VILLALVA, PAULA AYELÉN DNI 38502395, OLMOS, OSCAR EZEQUIEL DNI 42440257, CORNEJO, ROCÍO LORENA DNI 40401554, MERCADO, CECILIA DE LOS ÁNGELES DNI 39298703 AGUILERA, MARÍA ANGÉLICA DNI 29062373, VERDUC, ROMINA DNI 40687803, HUESPE, MARÍA AGUSTINA DNI 39933594, UGARTE MERCADO, JUAN JOSÉ DNI 40386249, CHUDNOBSKY, VICTORIA DNI 39074474, VILLAGRA, SOFÍA DNI 28237011


A los efectos de la verificación de la situación de los alumnos mencionados y los integrados en el Expte 0021128/2017, esta junta decide solicitar a Despacho de Alumnos de la FCC informe tal situación.

Siendo las 11,30 hs. del día 03 de mayo de 2017, se da por finalizado el acto.

Leída y ratificada, en prueba de conformidad firman los presentes.

  
Susana Morales

  
Natta Pablo

  
VIDAL E. S.